

NEGOCIADO ACTIVIDADES

EXPTE ACTIVIDAD. 2024/84
EXP. ADMTVO: 2025APER00230

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA. -

HACE SABER: Que por parte de D. PEDRO MARTIN PAREDES LOPEZ, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, trámite de Calificación Ambiental de Establecimiento, PARA AMPLIACIÓN TERRAZA INTERIOR DE CAFETERÍA Y OBRADOR DE BOLLERÍA PASTELERÍA EN C/ LUCENA N.º 42-bj de Antequera.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a fecha de la firma digital

EL ALCALDE

Firmado digitalmente a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036403600A9R4Z2B2J9S5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/08/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 05/08/2026 08:58:20

EXPEDIENTE::
2025APER00230
Fecha: 22/11/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0036403600A9R4Z2B2J9S5

